

**Toluca de Lerdo, México, 24 de noviembre de 2015.**

**Acta Estenográfica de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones de esta institución, sito en Paseo Tollocan No. 944, segundo piso, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, en la forma siguiente:**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muy buenos días.

Vamos a dar inicio a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, según lo dispone o conforme lo previsto por los artículos 1.8, fracciones I y II; 1.9, fracción VI; 1.12, párrafo primero; 1.17 y 1.47 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto.

Pido al señor Secretario que inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, haga la declaración de quórum legal.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ:** Muy buenos días a todas y a todos los integrantes de esta Comisión; buenos días, Presidente.

Con gusto pasaré la lista de presentes:

Maestro Saúl Mandujano Rubio, Presidente de esta Comisión. (Presente)

Doctora María Guadalupe González Jordan, Consejera Electoral. (Presente)

Maestra Palmira Tapia Palacios, Consejera Electoral. (Presente)

Licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez, representante del Partido Acción Nacional. (Presente)

Jorge Armando Rosas Cuenca, representante del PRI. (Presente)

Licenciado Julián Hernández Reyes, representante del PRI. (Presente)

Licenciado Luis Mazy González, representante del PRI. (Presente)

Actuario Ricardo Ramos Arzate, representante del Partido del Trabajo. (Presente)

Licenciado Óscar Hugo López Rodríguez, representante del Partido Verde Ecologista de México. (Presente)

Licenciada Maythé Martín del Campo Valverde, representante de Nueva Alianza. (Presente)

Licenciado Edgar Antonio Estrada Balderas, representante de MORENA. (Presente)

Licenciado Francisco Nava Manríquez, representante del Partido Humanista. (Presente)

Carlos Loman Delgado, representante del Partido Encuentro Social. (Presente)

Informo también que se encuentra presente la licenciada María Eugenia Vega Martínez, representante suplente del Partido Futuro Democrático ante esta Comisión. Bienvenida. (Presente)

Maestra Alma Patricia Bernal Ocegüera, Encargada del Despacho de la Dirección Jurídico Consultiva. (Presente)

Contador público Antonio Sánchez Acosta, Encargado del Despacho de la Dirección de Partidos Políticos. (Presente)

El de la voz, maestro Juan Carlos Muciño González, Jefe de la Unidad de Comunicación Social. (Presente)

Señor Presidente, hay quórum legal, toda vez que están los consejeros con derecho a voz y voto, y los representantes de los partidos políticos a los que he hecho mención.

Es cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Dado que existe quórum legal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos formal inicio a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 11:17 horas del día 24 de noviembre del 2015.

Le pido al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ:** Con gusto, Presidente.

El siguiente punto es lectura y aprobación del orden del día, y corresponde al número dos.

La propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de esta Comisión.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Informe de la Unidad de Comunicación Social sobre la campaña de difusión para la actualización de la Credencial para Votar, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral.
6. Asuntos generales.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Señores integrantes de esta Comisión, con base en lo dispuesto por el artículo 1.22 del Reglamento, está a consideración de ustedes la aprobación del orden del día, y se les consulta si desean incluir algún asunto general a tratar en esta sesión.

Dado que no existen comentarios al respecto, pido al Secretario requiera el consenso de las y los representantes de los partidos políticos, así como el voto de las consejeras electorales y del Consejero Electoral, con relación a la aprobación del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ:** Con gusto, señor Presidente.

Antes, si me lo permiten, consejeras, señor Presidente, dar cuenta de la presencia de la licenciada Marlene Miranda Espinosa, representante suplente del Partido Acción Nacional ante esta Comisión. Bienvenida. Buenos días.

Atendiendo su petición, Presidente, preguntaría en primer lugar a las y los representantes de los partidos políticos presentes si contamos con su consenso para la aprobación del orden del día propuesto.

Existe el consenso, Presidente.

Preguntaría ahora a las consejeras y a usted, Consejero Electoral, si están de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto para la presente sesión, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Señor Presidente, la propuesta de orden del día ha sido aprobada por el consenso de los representantes de los partidos políticos y por unanimidad de votos de las consejeras y consejero integrantes de esta Comisión.

Es cuanto, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muy amable, señor Secretario.

Antes de pedirle que continúe con el siguiente punto del orden del día, con fundamento en lo previsto por el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General ante este Instituto, y toda vez que fue remitida oportunamente la documentación que corresponde, le pido al Secretario consulte a los integrantes de esta Comisión si existe el consenso y la aprobación para dispensar la lectura del Acta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Ordinaria de esta Comisión.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ:** Con gusto, Presidente.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura del Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria que, en su oportunidad, les fue entregada.

Existe el consenso, Presidente.

Por tanto, solicitaría respetuosamente a las consejeras y al consejero si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria, para que se sirvan manifestarlo levantando la mano.

La propuesta ha sido aprobada por consenso de las y los representantes de los partidos políticos y por unanimidad de votos de las consejeras y consejero integrantes de esta Comisión.

Es cuanto, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Le pido al Secretario que continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ:** Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto es el número tres y corresponde a la lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Décima Tercera Sesión Ordinaria.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Toda vez que el Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria, que forma parte de la documentación que fue proporcionada junto con la convocatoria, y una vez que fue acordada la dispensa de su lectura, preguntaría a los integrantes de la Comisión si existen observaciones o comentarios al respecto.

Dado que no existen observaciones, le pido al Secretario proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ:** Cómo no, Presidente.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de esta Comisión, celebrada el día 9 de octubre del año en curso que, en su oportunidad, les fue circulada para su conocimiento.

Habría consenso de las representantes y los representantes de los partidos políticos.

Solicito a las consejeras y a usted, Consejero Presidente de esta Comisión, respetuosamente si están de acuerdo en aprobar el Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria, para que se sirvan manifestarlo levantando la mano.

El Acta Estenográfica de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de esta Comisión ha sido aprobada por el consenso de las y los representantes de los partidos políticos y por unanimidad de votos de las consejeras y consejero integrantes de esta Comisión.

Es cuanto por lo que hace a este punto, Presidente.

Si me permite, antes daría cuenta de la presencia del licenciado Emmanuel Cruz Romero, representante del Partido del Trabajo ante esta Comisión.

Bienvenido, Emmanuel. Buenos días.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Sí, le pido al Secretario que continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ:** Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto es el número cuatro del orden del día de esta sesión que nos ocupa, y corresponde al informe de la Secretaría Técnica de la Comisión, el cual está a su consideración.

Es cuanto, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Dado que el informe de la Secretaría Técnica también está incluido en la documentación que fue proporcionada, junto con la convocatoria, le pido al Secretario consulte a los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para dispensar su lectura.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ:** Claro que sí, Presidente.

Solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos integrantes de esta Comisión, manifiesten su consenso respecto de la dispensa de lectura del informe de la Secretaría Técnica que, en su oportunidad, les fue circulado para su conocimiento.

Existe consenso, Presidente.

Por tanto, solicitaría respetuosamente a las consejeras y a usted, Consejero Presidente de esta Comisión, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del citado informe, para que de ser así se sirvan manifestarlo levantando la mano.

La propuesta ha sido aprobada por el consenso de las y los representantes de los partidos políticos, y por unanimidad de votos de las consejeras y consejero integrantes de esta Comisión.

Es cuanto, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** En virtud de que se acordó dispensar la lectura del informe de la Secretaría Técnica, les consultaría a los integrantes de la Comisión si tienen algún comentario respecto a algún punto específico del mismo.

De no ser así, lo tendríamos por presentado y se instruye a la Secretaría Técnica para que el informe se incorpore a la Versión Estenográfica, que hará las veces de acta de esta sesión.

Y también le pido que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.9, fracción XX, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, envíe el informe a la Secretaría Ejecutiva para los efectos conducentes.

Le pido al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ:** Con gusto, Presidente.

El quinto punto del orden del día de la sesión que nos ocupa, corresponde al informe de la Unidad de Comunicación Social sobre la campaña de difusión para la actualización de la Credencial para Votar, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral.

Es cuanto, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muchas gracias, Secretario Técnico.

Les voy a pedir a los miembros de la Comisión que pasaremos a la presentación del informe que hará la Unidad de Comunicación Social sobre la campaña de difusión para la actualización de la Credencial para Votar, que se está realizando en coordinación con el Instituto Nacional Electoral.

Por lo tanto, le pido al maestro Juan Carlos Muciño, que realice la exposición del tema correspondiente.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ:** Con gusto, Presidente.

Con su permiso, consejeras integrantes de esta Comisión, representantes de los partidos políticos.

Quiero comentar que este punto está vinculado con la atención de una solicitud que vertió en nuestra sesión inmediata anterior de esta Comisión, planteado por la representación del Partido Movimiento Ciudadano y que hacía alusión justamente a la necesidad de coadyuvar con el Instituto Nacional Electoral para reforzar la campaña de actualización para la Credencial para Votar, toda vez que –como todos ustedes saben– el último día de este año fenece el plazo justamente para hacer la actualización, sobre todo de aquellas credenciales que justamente ya no tienen un número 18 al reverso o bien que cuya vigencia en la parte frontal de la misma ya también indicaría una vigencia que también estaría feneciendo ya para este año.

De modo tal que nos dimos a la tarea de sumarnos justamente a esta campaña de difusión con el Instituto Nacional Electoral, al menos por lo que hace a dos vías: Una a través de inserciones en prensa, obviamente en diversos medios impresos tanto de cobertura nacional como estatal y regional, y también a través de las redes sociales del Instituto Electoral del Estado de México, es decir, a través de nuestra cuenta oficial de Facebook, de Twitter, incluso de Instagram y también a través de la página web del propio Instituto.

Quiero comentar que para ello tuvimos que hacer comunicación directa con la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México, en aras obviamente primero de hacer este planteamiento, en virtud de haber sido una petición vertida en el seno de esta Comisión, directamente sugerida o solicitada por una representación, específicamente el Partido Movimiento Ciudadano.

Y solicitamos que justamente nos indicaran si evidentemente esto era viable en términos de la coadyuvancia y que en caso de ser así nos indicaran también cuál era la campaña que teníamos que difundir, es decir, no íbamos a generar una campaña ex profeso y a título personal por parte del IEEM para que justamente se desarrollara, sino que nos sumaríamos a lo que el Instituto Nacional Electoral nos indicara por lo que hace a la campaña que ya estaban difundiendo.

Debo comentarles que esto fue obviamente informado al Consejero Presidente de nuestro Instituto, al licenciado Pedro Zamudio Godínez, quien me instruyó personalmente para que hiciera estas comunicaciones con la Junta Local Ejecutiva, específicamente con el área de Comunicación Social.

Y obtuvimos respuesta favorable para que nos pudiéramos sumar a esta campaña, y la respuesta obviamente la recibimos a través de un oficio que me permitiría, si así lo tienen a bien considerar, dar lectura.

Fue el oficio número INE-JLE-MEX/B/1640/2015, cuyo asunto refiere respuesta del apoyo interinstitucional de difusión de campaña, está fechado el 26 de octubre del año en curso y está dirigido al de la voz y el texto dice lo siguiente:

“De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 41, base quinta, apartados A y B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, actuando en función de las regulaciones contenidas en el artículo 7º transitorio del Decreto de Reformas y Adiciones a la Constitución en Materia Político-Electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, me refiero a la solicitud formulada vía correo electrónico a la Coordinación Estatal de Comunicación de esta Junta Local, mediante la cual manifestó, a nombre del Instituto Electoral del Estado de México, una propuesta de apoyo en la difusión de la campaña de actualización de la Credencial para Votar en el Estado de México.

Al respecto, informo que su solicitud, así como las adecuaciones a los diseños propuestos por su unidad, fueron aprobados por la Subdirección de Campañas Institucionales del Instituto Nacional Electoral, por lo que pueden proceder a la divulgación de los mismos en los tiempos que ustedes consideren pertinentes antes del 15 de diciembre, fecha del cierre de la campaña de actualización al Padrón Electoral, cuyo tema es la renovación de Credenciales 15.

Atentos de la información sobre los medios donde habrá de ser difundido el diseño autorizado, sin otro particular por el momento, agradezco el apoyo interinstitucional para la difusión de la campaña y le envío un cordial saludo.

Atentamente Matías Chiquito Díaz de León, Vocal Ejecutivo”.

Esta fue la respuesta que nos dieron.

De esto se hizo, obviamente marcan copia al Consejero Presidente y quiero referir a todos ustedes que el de la voz hizo llegar, mediante dos oficios, esta información y sobre todo la propuesta o más bien la programación de inserciones que se iban a realizar, así como aquellas que se iban a difundir en redes sociales al Presidente de esta Comisión.

Estos oficios fueron remitidos, el primero el día 18 de noviembre de 2015, en donde se hace del conocimiento del inicio de esta campaña a través de diversas inserciones que ahora presentaremos en pantalla y que además se acompañaron en la convocatoria correspondiente para esta sesión; y el segundo oficio fue enviado el 3 de noviembre de este mismo año, con el mismo objeto de hacer del conocimiento de esta difusión.

Como verán, y ahora sí, si gustan, podremos observar cuáles son los medios en donde se ha ido desarrollando esta campaña.

Quisiera ver si podemos ver nada más por lo que hace al diseño; el diseño autorizado es ése, nosotros simplemente lo que hicimos fue agregar los generales del IEEM, en la parte inferior está el logotipo con nuestras redes sociales y obviamente nuestra página web.

Esto fue lo que nos autorizaron en el INE en cuanto al diseño, únicamente agregamos esa parte y fue respetar obviamente la campaña que ellos ya estaban comenzando a difundir.

Si me permiten, la campaña ya en sí fue difundida en los medios que se pueden observar ahí en la pantalla.

Quiero comentar que el inicio de la difusión fue el 28 de octubre. En este primer periodo, que fue el que se informó a través del oficio que ya referí al Presidente de esta Comisión, fue el 3 de noviembre más bien, comenzó justamente en esos medios que pueden observar ahí. Omitiré su lectura, pero lo pueden observar.

Se procuró que se tuviera una cobertura de medios tanto regionales como de circulación estatal y algunos otros más nacional para tratar de abarcar la mayor cantidad posible de ciudadanos impactados.

El segundo periodo correspondió justamente del 19 al 30 de noviembre, como verán estamos por concluir esta última etapa, estaremos concluyéndola el 30 de noviembre y quiero hacer de su conocimiento que apenas el día de ayer se aprobó la nueva programación o la última etapa más bien de esta programación para cubrir los periodos que nos ha indicado el INE que prácticamente, y como nos lo han referido en el oficio al que di lectura, concluye el 15 de diciembre la coadyuvancia que estaría desarrollando el Instituto Electoral del Estado de México.

Y si me permiten, ahora les circularía, para complementar la información que tienen en sus manos, la programación que corresponde del 1 al 14 de diciembre.

Esta programación de inserciones acaba de ser, como les referí, aprobada, por eso no logró ser acompañada con la convocatoria correspondiente.

Sin embargo, esos son los medios, las fechas y la cobertura en la que se estaría desarrollando ya la etapa conclusiva de la campaña.

Quiero comentar que también en la parte de la tabla están referidos los medios que por su circulación son de carácter mensual, por su periodicidad son de carácter mensual y también están referidos, sobre todo obedece a revistas, que también estarán siendo consideradas o ya están siendo consideradas para la difusión de esta campaña.

Finalmente, comentarles que en algunas páginas web, y eso omití mencionarlo durante mi presentación, a través de banners que tenemos contratados en el Instituto Electoral del Estado de México en diferentes medios de comunicación, es decir, a través de sus páginas web, estamos difundiendo también esta campaña mediante banners publicitarios.

Y los medios también en los cuales se está difundiendo, prácticamente durante estos dos meses, de noviembre a diciembre, haciendo la acotación que será hasta el día 15 como nos lo ha solicitado el INE, están referidos en esas tablas.

Yo omitiría la lectura de todos estos medios, Presidente, consejeras, integrantes de esta Comisión, en virtud de que dicha información obra en su poder desde que fueron convocados a esta sesión.

Simplemente lo que queríamos era complementar la parte de la última etapa que recientemente, insisto, fue aprobada por su difusión, que es la que les estamos circulando ya en este momento.

De modo tal que con esto estaríamos atendiendo la solicitud realizada por el Partido Movimiento Ciudadano, Presidente, y obviamente entendiendo que esto habría generado algún consenso por el resto de las representaciones de los partidos políticos, que consideramos, como Instituto Electoral del Estado de México, era

fundamental sumarnos a esta difusión con los medios que el IEEM tenía disponibles a su alcance, justamente en aras de coadyuvar a la actualización del Padrón Electoral y tratar de aminorar la cantidad de ciudadanos que todavía no logran actualizar su credencial, justamente para iniciar 2016 con un padrón electoral mucho más actualizado, por lo que hace a la lista y al Padrón Electoral en nuestro estado.

Hemos dado atención puntual a esta solicitud y estaríamos a sus órdenes para atender cualquier comentario al respecto, Presidente.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muy amable, Juan Carlos.

Queda a disposición de los integrantes de la Comisión el informe que rinde la Unidad de Comunicación Social sobre la Campaña de Difusión para la Actualización de la Credencial para Votar que se está llevando a cabo en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, de manera que si tienen algunas observaciones, comentarios o aportaciones, con gusto lo escuchamos.

Antes de darle el uso de la palabra a Jorge Armando Rosas, el Secretario Técnico va a dar cuenta de la integración de la mesa.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ:** Gracias, Presidente, con gusto.

Dar cuenta de la presencia de la maestra Ruth Salinas Reyes, representante del Partido Movimiento Ciudadano. Bienvenida.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Buenos días, Ruth.

Ahora sí, le damos el uso de la palabra a Jorge Armando Rosas, representante del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, C. JORGE ARMANDO ROSAS CUENCA:** Gracias.

Nada más una consulta técnica: El tamaño de las publicaciones, la medida que están dando. Nada más por duda.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Gracias.

Tiene el uso de la palabra el Secretario Técnico. Y luego le daremos el uso de la palabra a Edgar, representante de MORENA.

¿Quieres responder ahora o le damos el uso de la palabra a Edgar primero?

Edgar, tienes el uso de la palabra.

**REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. EDGAR ANTONIO ESTRADA BALDERAS:** Muchas gracias, Presidente.

Nada más una consulta técnica: ¿Qué tanto impacto ha tenido esta campaña en este periodo de difusión para la renovación de la credencial? No sé si ustedes tengan sondeos ya de datos duros en esta parte.

Y la otra, ¿qué tanto nos ha costado al Instituto esta parte de difusión? Porque veo que hay diferentes diarios nacionales y estatales, sí sería importante saber el costo, porque unos son más pequeños, unos son nacionales.

Esa es la parte, hay que saber el costo, ustedes creo que lo tienen, para que nos lo puedan informar.

Sería cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muy amable.

Tiene el uso de la palabra el Secretario Técnico.

¿Quieres que haga una intervención Emmanuel Cruz?

Emmanuel tienes el uso de la palabra, para que pueda ir dando contestación el Secretario Técnico.

**REPRESENTANTE DEL PT, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO:** Gracias. Buenos días nuevamente a todos.

Es una consulta de igual forma técnica, a esta representación sí le interesa saber cuáles son los insumos sobre los que se está trabajando y que están generando un criterio respecto a la cantidad de tiraje que se está mostrando aquí en estos números, tanto para el medio como para la cobertura.

Sería cuanto, gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Si hay alguna intervención más, para que pueda dar respuesta el Secretario Técnico.

Si no, le damos el uso de la palabra a Juan Carlos Muciño.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ:** Gracias, Presidente, con gusto.

Sí, creo que sería conveniente y hay una, no diría una omisión, sin embargo, creo que podría complementarse la información en las tablas, podríamos con gusto remitirles a todos los representantes y a todos los integrantes de esta Comisión una tabla que acompañe las medidas de cada una de las inserciones que se realizaron.

No está incluido evidentemente, sin embargo, estamos hablando que la mayoría de las inserciones obedecieron a cuartos de plana, algunos otros fueron cintillos.

Realmente por como habrán visto el diseño de la campaña, y eso también quizá atiende mucho a la pregunta que realiza Emmanuel en cuanto a insumos, al final viene, no sé si te referías más que nada al modelo.

Como verán, es un diseño que no tiene tanta información y que no exigió de una contratación de espacios grandes en los medios impresos de comunicación.

De modo tal que, insisto, obedeció en la mayoría de los casos, sobre todo en los formatos tradicionales, lo más grande que pudo llegar a ser fue un cintillo, un octavo de plana.

En formatos un poco más pequeños fueron igual cuartos de plana, pero no pasó de esas medidas, es decir, la medida más grande que se utilizó fue un cuarto de plana y la menor quizá fue un cintillo o un octavo, que prácticamente son en costos lo mismo.

Sin embargo, con gusto les podemos hacer llegar las tablas con el complemento de esta información, por lo que hace a las medidas y tamaños que utilizamos para la difusión de esta campaña.

En cuanto al impacto medible, quiero, para atender la pregunta del representante de MORENA, quiero mencionar que el INE fue quien nos ofreció, sobre todo más bien la medición estaría dada en función del número de personas o de ciudadanos que lograrían a la fecha límite o del plazo límite para la renovación, ver cuánto logro atemperarse o disminuir la cantidad de ciudadanos que no habrían actualizado su credencial.

En cuanto a una medición mucho más específica, hablando de algún tipo de instrumento empírico de medición, una encuesta o algo, es difícil hacerlo, porque ya tendríamos que aplicar alguna serie de estudios que implicarían más costos.

Sin embargo, como se comentó con el área de Comunicación Social del INE, nos harían hacer llegar la información del corte de cuántas ciudadanas y ciudadanos del Estado de México habrían actualizado su credencial.

Debo comentar que en este aspecto, en este tenor del ejercicio presupuestal, obviamente todo está debidamente presupuestado en la partida correspondiente a la difusión, específicamente a la parte de medios impresos que tiene autorizada la Unidad de Comunicación Social.

Y en virtud de que justamente ésta era una campaña de coadyuvancia, nos dimos a la tarea justamente de echar mano de esa inversión, esperando coadyuvar justamente en el beneficio de la ciudadanía en aras de contar con un padrón más actualizado en el Estado de México.

Podríamos con gusto, en aras de transparentar justamente este ejercicio, junto con la actualización de la tabla, es más, agregar una serie de columnas, una que tuviera que ver con las medidas que se utilizaron en cada una de estas inserciones, con el costo tarifario que tiene el Instituto Electoral del Estado de México, porque creo que en aras de transparentar esta actividad de coadyuvancia, sería muy importante que todos los integrantes de esta Comisión lo supieran.

De modo tal que hoy mismo les estaríamos enviando estas tablas actualizadas, tanto la columna de tamaños de cada una de las inserciones, con el costo tarifario que tuvo el Instituto y que, por tanto, ejerció en este periodo o en esos tres periodos de difusión de esta campaña.

No sé si con esto atiendo las inquietudes de quienes nos hicieron favor de hacer los planteamientos o si la de Emmanuel quedó todavía sin atenderse.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Tiene el uso de la palabra Emmanuel Cruz. Emmanuel, tienes el uso de la palabra.

**REPRESENTANTE DEL PT, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO:** Gracias.

Pido una disculpa por no haber sido lo suficientemente claro en mi intervención anterior, pero más bien la petición que hacemos nosotros va encaminada a saber cuál es el criterio o el insumo, en su caso, que determina la cantidad de tiraje a imprimir en determinado medio y en determinada zona, más bien esa es la solicitud que estamos haciendo.

Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muy amable, Emmanuel.

Tiene una intervención Rubén Darío. Rubén, ¿quieres hacerla? Para que Juan Carlos pueda contestarla.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:** Gracias, Presidente.

Nada más sería en el sentido de que nos pudiera informar, si es que lo tiene a la mano; si no, esperaríamos que nos lo hiciera del conocimiento. ¿Cuánto costó específicamente en medios impresos todo esto que él nos está presentando? Porque nos dice que es un tiraje de equis número, pero de cuánto fue el costo, porque hay una circunstancia también.

Que nos pudiera informar si actualmente el Instituto cuenta con tiempos que nos haya otorgado el Instituto Nacional Electoral, precisamente para los fines que sean necesarios, porque si existen los tiempos, creo que nos hubiera salido más barato hacerlo en radio y televisión, que haber gastado en inserciones que desafortunadamente o afortunadamente a lo mejor algunos las verán, algunos no las verán.

Ahora, otra situación por cuanto al tiraje, pues es una situación que manifiestan, me imagino, los medios de comunicación, pero no está ni certificada ni avalada, creo que el único que certifica ese tipo de cuestiones, salvo que a lo mejor ya me haya quedado desfasado, era reforma, pero de ahí en fuera el tiraje solamente ellos lo saben.

No podríamos dar, por lo menos yo no daría por bueno el hecho de que digan que por decir en el Milenio Estado de México tenga un tiraje de 36 mil 495, porque esa es información que me imagino que le dio el mismo diario al maestro Juan Carlos, pero no hay algo que lo corrobore fehacientemente y que específicamente nos diga que así fue.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Gracias, Rubén.

Tiene el uso de la palabra Juan Carlos Muciño.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ:** Gracias, Presidente.

Me parece que son muy importantes las preguntas que plantean los representantes en aras de vigilar de alguna forma el manejo de los recursos públicos que ejerce el Instituto, sobre todo en este tipo de tareas o de actividades que además, insisto, están programadas, están autorizadas en nuestro Programa Anual de Actividades y que están vinculadas con el desarrollo de las funciones y atribuciones que tiene la Unidad de Comunicación Social.

La pregunta que hace Emmanuel, y que ahora también plantea el representante del Partido Acción Nacional, Rubén Darío, están de alguna forma vinculadas.

El insumo que nosotros tenemos, de acuerdo a nuestro manual de procedimientos como Unidad de Comunicación Social, de acuerdo a nuestra normatividad, es que tenemos que solicitarle a todos los medios con los que el Instituto Electoral del Estado de México realiza algún trabajo, alguna actividad de difusión, integrar todos los expedientes de cada uno de estos medios.

Los medios nos dirigen la información que le solicitamos y parte de esta información, la más relevante, que tiene que ver con lo que nos cuestionan, es justamente con el tiraje.

Nosotros trabajamos en función de los que ellos nos informan en términos del tiraje. Puede estar en tela de juicio y siempre lo ha estado con cualquier medio, incluso con aquellos que están certificados, hay más, adicionalmente al de Milenio, la mayoría lo están, quizá habrá algunos otros que no.

Sin embargo, tenemos que trabajar con los medios que tenemos a nuestro alcance, que sobre todo sabemos, inclusive quien ha podido constatarlo en algunas regiones de nuestra entidad, hay medios que efectivamente circular y que tienen su impacto.

Y nos hemos dado a la tarea, justamente como podrán ver en la pauta que les hemos entregado, de contratar inserciones en algunos de estos medios, sabiendo justamente de su circulación.

Puede ser una circulación grande, pequeña, suficiente o no; sin embargo, insisto, son los medios, y lo referí hace un rato que hablaba de nuestro informe, son los medios que tuvimos para justamente sumarnos a esta difusión.

Queremos más bien hablar de inversión, más que de gasto, y creo que en difusión el esfuerzo que no se haga para justamente en este caso que nos ocupa coadyuvar a que la ciudadanía pudiera verse impactada por estos mensajes, creo que el hecho de hacerlo suma más que efectivamente no hacerlo.

En cuanto a la eficiencia, si se invierte mucho o no, o si era mucho mejor contar con los tiempos de Estado, quiero referir que en el periodo en el que nos encontramos los tiempos del Estado con los que cuenta el Instituto Electoral del Estado de México en radio y televisión son muy pocos.

Hoy en día podríamos decir que a la semana el Instituto Electoral del Estado de México no tiene en algunos casos más de seis spots semanales por cada uno de los medios de comunicación; sin embargo, no nos dimos a la tarea justamente de utilizar los tiempos de Estado para esta campaña en virtud de que el INE tiene su propia pauta en radio y televisión con ésta y otras campañas que ustedes obviamente han visto.

Por tanto, no podríamos utilizar el spoteo, incluso por normatividad, o la pieza de comunicación que está difundiendo el INE, con los tiempos del Instituto Electoral del Estado de México.

Me parece que esa es una explicación normativamente sustentada, pero sobre todo también razonable, en virtud de que el INE está desarrollando una campaña mucho más amplia de lo que pudieran sumar la cantidad de spots que nosotros tenemos en el Estado de México con los tiempos que hoy en día contamos.

Insisto, hay estaciones de radio o canales de televisión en los cuales el IEEM incluso en un día ni siquiera tiene un solo spot, porque así está diseñado el modelo, como ustedes saben, de comunicación política.

Reitero, quisimos sumarnos a esta campaña de coadyuvancia con los medios que teníamos a nuestro alcance, con el presupuesto que tenemos a nuestro alcance, del cual también les daremos cuenta con el complemento de información que ya he referido y que les remitiremos inclusive hoy mismo.

Si me permite antes, Presidente, para dar cuenta de la presencia del licenciado Agustín Uribe Rodríguez, representante propietario del PRD ante esta Comisión.

Bienvenido, Agustín.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Buenos días.

No sé si alguien tenga algún comentario adicional sobre el informe que rinde la Unidad de Comunicación Social respecto de la campaña de difusión que se está llevando a cabo junto con el INE.

Rubén Darío tiene un comentario adicional.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:** Sería por último.

Escucho que nosotros nos adherimos a la campaña que está haciendo el INE y comenta el maestro Juan Carlos que no existiría fundamento o sería contradictorio a la ley el hecho de utilizar los tiempos, en virtud de que el Instituto Nacional está haciendo una campaña en medios masivos.

Pero el asunto aquí creo que es de más trascendencia, porque necesariamente tampoco contestó mi pregunta, creo que no se tiene el dato, por eso lo entiendo, de cuánto nos costó específicamente en medios impresos esta campaña, para tener un referente y podernos manifestar, porque el asunto es que efectivamente de esta campaña tampoco veo una justificación en la documentación, que nos hicieron favor

de remitirla, en virtud de quién nos la solicitó o de parte de quién, para poderla implementar.

El hecho es que necesitaríamos saber si el Instituto Nacional Electoral nos está pidiendo que reforcemos su campaña, ¿con base a qué nos lo pidió?

Y segundo, no he analizado, pero me gustaría saber cuál es el fundamento que manifiesta el maestro Juan Carlos en el sentido de que estaríamos violando la ley si utilizamos, valga la expresión, los tiempos que podemos utilizar, que nos da el gobierno, específicamente para poder reforzar esta campaña.

¿Y por qué no podemos utilizar? Si nos está pidiendo que reforcemos la campaña, claro que podemos utilizar específicamente la misma difusión que está haciendo el Instituto Nacional Electoral.

Es cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muy amable, Rubén.

Le voy a dar el uso de la palabra a Juan Carlos Muciño. Juan Carlos, tienes el uso de la voz.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ:** Gracias, Presidente.

Comenté que se les iba a circular la información complementaria, no tengo el dato global de la inversión y ese dato va a acompañar las tablas que ya he referido, viene de manera individualizada cada costo por inserción y obviamente dará un monto global de lo que abarcaría ya la totalidad de la campaña de difusión que se hizo en coadyuvancia con el INE.

El dato no lo ofrezco en este momento, porque ya referí que lo vamos a complementar con información, incluidos los tamaños que se solicitaron también; el tiraje ya viene incluido.

Quizá no se trate de una imposibilidad legal o de un obstáculo legal. Lo que he referido es que si el INE está desarrollando una campaña de difusión en radio y televisión bastante robusta, con los tiempos con los que cuenta, inclusive no nada más en el Estado de México, sino en todo el país, a través de los spots que ellos han diseñado para este fin.

Nosotros cuando hicimos las consultas con el propio INE, con la Junta Local Ejecutiva planteamos en dónde sería viable, en términos también tanto normativos para ellos como para nosotros, pero sobre todo más en términos operativos y

prácticos para ambas instituciones, donde sería más viable y sobre todo menos complicado que pudiéramos sumarnos a esta actividad de coadyuvancia y difusión.

Lo que ellos nos dijeron es: “Bueno, si ustedes con los medios que tienen disponibles, con la capacidad presupuestal que también tengan a su alcance, sumarse y que lo que ustedes puedan aportar para esta campaña consideran viable está bien”.

Lo que se planteó fue que justamente se haría con lo que presupuestalmente el Instituto tenía de potencial para desarrollarlo y además a través de qué medios, y las vías fueron éstas: Los medios impresos, las páginas web que tenemos prácticamente contratadas desde inicio del año; es decir, no se hizo una contratación adicional, por ejemplo, de sitios o páginas web para difundir banner, sino que éstos son los que traemos contratados durante todo 2015, y que obviamente lo único que hicimos fue sumar estos banner publicitarios a dicha campaña, a estos medios y echar mano obviamente de lo que tampoco nos cuesta, que son nuestras redes sociales.

Insisto, la parte del spoteo y la parte que tiene ver con medios electrónicos, obviamente ésta la está desarrollando, insisto, el Instituto Nacional Electoral con todo ese potencial que tiene, con los tiempos con que cuenta, que son muchísimos más que los que tenemos nosotros.

Esa me parece que es la respuesta más razonable que podría ofrecerte, Rubén.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Sí, tiene el uso de la palabra el Partido del Trabajo.

Adelante.

**REPRESENTANTE DEL PT, ACT. PRUDENCIO RICARDO RAMOS ARZATE:** Gracias, Presidente. Buenas tardes o días a todos.

Sin pretender, por supuesto, ser estricto en mi comentario yo creo que sí ayuda a la cultura democrática la difusión de actualizar la credencial.

Pero el Registro Federal Electoral lleva un estadístico mensual y solamente les quiero recordar que pudiéramos tener esa información a la mano; lleva un estadístico mensual del número de credenciales que son actualizadas en este rubro.

Seguramente en la campaña anterior el año pasado y seguramente en estos tiempos, en este año, ese estadístico pudiera llegar a verse afectado por la campaña que nosotros estamos haciendo aquí, en el Estado de México, como coadyuvancia.

Yo sí sugeriría, con mucho respeto al maestro Muciño, que pudiera sumar a los datos que nos va hacer llegar, a la información que nos va hacer llegar un comparativo de esa estadística.

Porque seguramente sí tiene algún impacto, ¿no?

Obviamente que fue voluntad nuestra, en esta Comisión, el ofrecer este respaldo al Registro Federal Electoral, que seguramente no nos lo pidió, pero creo que tampoco sintió o percibió una necesidad urgente de pedir el auxilio.

Entonces no perdamos el punto de vista que de aquí de esta Comisión salió el ofrecimiento, salió el trabajo y, repito, tampoco está mal hecho ni habría que cuestionar más allá de lo objetivo, porque finalmente de una forma u otra ayuda al desarrollo de la cultura democrática de este país, que tanto lo necesitamos.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Sí. Muchas gracias, Ricardo.

Tomamos en cuenta la inquietud y seguramente haremos la gestión pertinente, para ir haciendo el comparativo de cómo se avanza en el tema de la credencialización.

Tiene el uso de la palabra Agustín Uribe, del Partido de la Revolución Democrática.

Agustín.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Gracias, Presidente.

La ocasión anterior en que un partido sobre esta mesa puso a consideración el aportar y el apoyar la campaña que estaba haciendo el INE, creo que fue una aportación –como lo dice el PT– que puede ayudar a la promoción de la cultura cívica o ciudadana.

Si bien es cierto, pero creo que estamos fuera de las metas que está marcando el Instituto Nacional Electoral con una campaña, como lo dijo muy bien Juan Carlos, mucho más extensa, prácticamente está utilizando todos los espacios que tiene en radio y televisión, para fomentar que la ciudadanía se sume a su cambio de credencial, a la actualización de la credencial.

Creo que dentro de las metas que tenemos marcadas dentro del plan de este año no estaba contemplado apoyar esa actividad.

A mí me llamó mucho la atención la propuesta que se hizo la vez pasada, y hasta donde tengo entendido dentro del convenio hay que cuidar mucho el aspecto legal del destino de los recursos, porque debe tener una fundamentación y una motivación desde el plan.

La verdad es que no teníamos dentro de ese año la promoción ni la utilización del presupuesto, para la promoción y difusión de una campaña que promoviera la actualización de las credenciales de elector.

Yo digo hay que cuidar mucho de lo que se hace. Les pediría, de la manera más atenta, que esto lo dejáramos pero para el año próximo, previo a lo que sería la elección de gobernador 2017, en donde obviamente sí requerimos que los mexiquenses tengan actualizada su credencial, que seguramente lo vamos a tener hasta el 30 de septiembre, más o menos, para actualizarla, ya que el proceso electoral formalmente empieza en octubre.

Seguramente vamos a tener un tiempo más para la actualización del Padrón Electoral; eso ya nos lo dirá el INE, a través del Registro Federal de Electores.

Pero yo lo que creo que es lo poco o mucho que se pudo hacer a través de esta campaña, creo que salvo que el análisis nos diga otra cosa, pero creo que no tuvo impacto, no ayudamos en mucho.

La campaña es tediosa, es bastante, con mucha cobertura y quien no ha querido actualizarla es porque no lo ha querido.

Creo que lo se ha hecho en el IEEM siempre se ha hecho bien. La campaña enfocarse en medios locales, en medios impresos y medios electrónicos, creo que era la salida más idónea.

En todo caso, si se siguiera seguir apoyando esta campaña, lo que sugeriría es que nos enfocáramos en medios locales, ya ni siquiera en medios nacionales, porque en los medios nacionales también está contemplada una campaña de penetración y de propaganda por parte del Instituto Nacional Electoral.

No es lo mismo lo que cuesta una inserción en La Jornada, El Universal, Reforma, Milenio, que son los medios que se utilizan, a los medios locales como El Heraldito, El Sol.

Si se quiere apoyar, enfoquémonos en el Estado de México y en este caso pudiéramos enfocarnos en lo que serían medios impresos, medios electrónicos, si es que se pudiera; hacerles un llamado a quienes hacen uso de entrevistas, de espacios que se gestionan del Instituto Electoral del Estado de México, para abrir algunos minutos o algunos segundos en espacios radiofónicos, que lo que difundan tanto los directores como los consejeros una parte fundamental dentro de las

propuestas, dentro de los llamados, dentro de las exposiciones sea un llamado a los ciudadanos a que actualicen su credencial, como una campaña permanente de aquí hasta finales del 2016, como una estrategia de campaña.

Pero creo que sumarnos a una campaña que es extensa, que cubre el 100 por ciento de medios, que es bastante extensa, creo que no ayudamos mucho, ¿no?

Es cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Sí, muchas gracias, Agustín.

Le voy a dar el uso de la palabra a Juan Carlos Muciño.

Juan Carlos.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ:** Gracias, Presidente.

Nada más agradecer los comentarios y sobre todo la parte que tiene que ver con la intervención de Agustín, que sobre todo es con la visión más de la eficiencia de la comunicación.

Quizá aporta ahí una buena sugerencia y que tiene que ver con el enfoque hacia lo estatal, en virtud de lo que he referido de la cobertura que tiene a nivel nacional el INE.

Como podrán ver en las tablas, en las últimas que les entregamos, que corresponden del 1 al 14 de diciembre, prácticamente todos los medios que están, exceptuando quizá por ahí uno nada más o dos, para ser más específicos; el resto todos son medios regionales, son medios con cobertura regional, con penetración con algunos municipios tanto del sur, de la región oriente, del norte, el Valle de México de nuestra entidad y eso me parece que de alguna forma atiende la inquietud que plantea Agustín y me parece que eso es muy importante comentarlo.

Ya de alguna forma el actuario, el representante del Partido del Trabajo comentó lo que pudiera haberle contestado el representante del Partido Acción Nacional, que cuestiona de dónde emana justamente esta campaña de difusión, en coadyuvancia con el INE.

Emanó de esta Comisión, de este órgano colegiado, a partir de una petición de la representación del Partido Movimiento Ciudadano y que se atiende justamente en aras de las atribuciones, funciones que tiene la Unidad de Comunicación Social, pero sobre todo esta Comisión, cuyos fines y uno de ellos relevantes es ése: Coadyuvar en alguna partes en la difusión de factores que puedan contribuir al

fortalecimiento de la cultura política de nuestra entidad, y sobre todo sumarnos a esta campaña que al final de cuentas es en beneficio no nada más del INE, creo que de todos los organismos electorales del país y en este caso específico del nuestro, en nuestra entidad.

Sabiendo, obviamente, que contamos con el padrón más grande de todo el país y que además nos obliga –yo creo– a contribuir en esta importante tarea.

Si bien creo y atinadamente lo plantea Agustín, quizá la parte fuerte de difusión tendrá que realizarse el próximo año, en razón de nuestro propio calendario electoral; creo que sumarnos en esta etapa en la que todavía una buena cantidad de ciudadanos no tendrían su credencial para votar actualizada, creo que es un buen momento para hacerlo, sabiendo que siempre hay un letargo en la ciudadanía por justamente tratar de actualizar este tipo de documentos, que incluso para nosotros en lo que nos interesa van más allá de un fin de identificación personal, sino más bien en aras de que contemos con un padrón mucho más actualizado en el Estado de México.

Sin embargo, tomamos nota de todas las peticiones, sobre todo comentarios que nos han hecho con amabilidad los representantes, y con el compromiso de hacer llegar la información que hemos referido.

Quizá la que nos podría acompañarse en este momento de inmediato, con lo que ya referimos, sea la de este estadístico que tendríamos que solicitarle al INE, en su momento.

Yo quisiera pensar que a la conclusión de la campaña de difusión que habríamos hecho, podríamos estar en condiciones de hacerlo llegar, como para que tenga un fin mucho más objetivo, que tuviera que ver con la conclusión de los plazos que tiene el INE, en aras justamente de agotar la posibilidad de tener ya una estadística conclusiva en cuanto a quienes pudieron o no actualizar su credencial.

Ese sería el planteamiento, Presidente.

Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Sí. Muy amable, Juan Carlos.

Le voy a dar el uso de la palabra, por haberla pedido primero, a la maestra Ruth Salinas y después a Julián Hernández.

Ruth, adelante.

**REPRESENTANTE DE MC, MTRA. RUTH SALINAS REYES:** Muchas gracias.

Para dar claridad en este tema y la postura que tiene esta representación, justamente que hizo esta petición, que muchas veces hemos cuestionado el que no hacemos cuando estamos justamente en época electoral.

En este momento –como ya lo precisó muy bien el maestro Muciño– estamos a muy buen tiempo, considerando que viene una elección a gobernador muy fuerte, que muchas veces en pleno proceso electoral los temas son otros, y ahora debemos de ser proactivos para poder lograr esta renovación de credenciales, que la ciudadanía mexicana esté informado, esté enterada; es muy buen tiempo.

También considerando que estamos en este último ejercicio de cierre de año, veo que es un tema que es importante.

En tiempo veo que es muy razonable, que se promueva en estos meses y que además no hay que perder de vista que si un área ha sido bastante efectiva y eficiente, ha sido justamente en muchas ocasiones la de Comunicación, y reconociendo este trabajo del maestro Muciño; que muchas veces logra notas para el Instituto, que no nos representan en muchas ocasiones ese cargo adicional que se debería de tener.

Confiamos totalmente en esa distribución, porque en esta mesa se comentaba de cuáles serían los indicadores o variables para el tiraje. Estoy segura y esta representación siempre lo ha visto, que Comunicación tiene muy bien medido cuáles son los diarios en que debe insertar una nota, cuáles son los de menor a mayor costo y eso se ve reflejado, por ejemplo, puntual, que tiene 60 mil.

Debemos de observar cuál es ese costo que representa para el Estado de México y vemos –con esta tabla– que en su mayor justamente están esos diarios locales, que seguramente están representando un menor costo.

Gracias por la información que nos hará llegar, porque con eso además va poder reforzar esta información.

Pero sí dejar en la mesa que se está haciendo, que esta Comisión está haciendo lo que debe hacer, y en conjunto con las demás que es promocionar, difundir; y sumado a eso, por eso el comentario del representante del PRD es muy oportuno, fijarlo sí a lo que es el Estado de México, eso considero que refuerza totalmente. Pero que esto está abonando; no nos resta.

Estamos en el último ejercicio del propio Instituto y que seguramente estos costos y montos están dentro de ese presupuesto. Si no, creo que el primero que no podría difundirlo de esta forma sería Comunicación y estaría haciendo sólo uso de la página de internet.

Es cuanto por el momento.

Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Sí. Muy amable, Ruth.

Le doy el uso de la palabra a Julián Hernández.

Julián, tienes el uso de la palabra.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes a todos.

En un primer momento señalar que esta representación por supuesto que está de acuerdo en que se haga una difusión de este tipo de campañas, siempre bajo una adecuada utilización de los recursos, como lo señala la representación del PRD.

Nosotros iríamos más allá. Recordamos que en aquella sesión, cuando Movimiento Ciudadano hizo la propuesta correspondiente de unir al Instituto con esta campaña que realizó el INE, señaló e inclusive se comprometió a entregar una estadísticas por secciones, para saber y focalizar aquellas entidades en donde se podría hacer más preciso, que si mal no recuerdo los llamo como tiros de precisión, la adecuada difusión, para que en aquellas secciones donde nosotros estadísticamente tuviéramos conocimiento de que hay un mayor número de credenciales que pudieran estar en este tenor, incidir a través de los diferentes medios.

Él señaló, si mal no recuerdo, algunos promocionales, utilización de redes y espectaculares, entre otras cosas, en aquella sesión.

Entonces, mi primera pregunta sería: ¿La campaña que emprendió la Unidad de Comunicación Social sí contó con este tipo de insumos que le iba proporcionar la representación del Partido Movimiento Ciudadano, para que en base a ello hiciera la campaña de difusión?, número uno.

Número dos: El posicionamiento del Instituto Electoral del Estado del Estado de México, yo siempre defiendo al Instituto, porque aquí es donde trabajo.

Primero señalar: ¿Hubo un posicionamiento de parte del Instituto? Porque yo, por lo que entiendo, es que nos tuvimos que ir a un diseño de carácter institucional que maneja el INE y nos dejaron la parte inferior derecha para hacer una promoción del Instituto.

¿Qué costo-beneficio tiene esto? ¿Qué beneficio tiene el Instituto?

¿Hay un mayor posicionamiento? ¿Tenemos mayor acercamiento con la ciudadanía? ¿Nos damos a conocer?, y lo que siempre hemos dicho, que entiendan que es el Instituto Electoral del Estado de México y no una fábrica de electrodomésticos, que es el IEEM.

Entonces hacer este tipo de diferencias creo que es muy loable y podemos sacar nosotros grandes beneficios de esto.

Por último, preguntarle al Jefe de la Unidad de Comunicación Social si por estas fechas, por las que estamos pasando, que todo mundo –perdónenme por la expresión– están con cosas, con su cabeza en otro lado; o sea, ellos están diciendo, hay campaña del Buen Fin, viene el gasto del aguinaldo, vienen Los Reyes para el próximo año y tenemos una infinidad de anuncios que están en estos momentos invadiendo la esfera de la comunicación social.

En estas fechas es conveniente meter una campaña de este tipo bien nos vamos al próximo año, a principios del próximo año, cuando tenemos ya nosotros previo a la elección de gobernador, la gente está primero enterada de que va a haber un proceso electoral; y en segunda, no hay una campaña de difusión tan fuerte de otro tipo para que tengamos distractores y que ya ellos digan “sabes que, te llamo la atención ni en los propios bancos te van a recibir la campaña de la Credencial para Votar si no la renuevas o si tiene un recuadro número 15 o el 18, no sé, miles de cosas”.

En la medida de la comunicación social, yo quisiera preguntar cuál es la fecha más idónea para hacer este tipo de campañas.

Por el momento sería cuanto. Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Sí, muy amable, Julián.

Voy a darle el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión.

Tienes el uso de la voz, Juan Carlos.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ:** Gracias, Presidente.

La verdad no pensé que iba a estar tan complicada esta sesión. No le vuelvo a hacer caso a Movimiento Ciudadano.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Dependiendo de qué integren.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ:** No, creo que todas las inquietudes planteadas por los representantes son bastante interesantes, bastante válidas y fortalecen mucho la discusión, sobre todo en el cuidado, insisto, de los recursos institucionales y sobre todo el posicionamiento también de nuestro Instituto.

Creo que eso es fundamental y creo que el Instituto Electoral del Estado de México, y esta es una opinión muy personal, no pierde identidad en términos de sumarse a una campaña de esta naturaleza.

A final de cuentas creo que el posicionamiento, y todos lo sabemos, que tiene el Instituto Nacional Electoral por sobre los Organismos Públicos Locales Electorales del país, sabemos que es abrumador y eso ni esta campaña ni ninguna otra va a revertir esa situación.

Y creo que si el Instituto Electoral del Estado de México hubiera hecho un propio diseño, quizá con su logotipo un poco más grande y demás, hubiera posicionado más aún su imagen o inclusive su propio nombre, pues podría haber sido plausible.

Sin embargo, finalmente el diseño que ellos nos autorizaron y nos solicitaron que pudiéramos generar fue éste, debo decir que hicimos la propuesta así de hacer un diseño propio y eso va, a mí me parece que en favor de lo que también yo como representante de comunicación social ante nuestro Instituto tiene que hacer, que es posicionar al propio Instituto.

Debo decirte, Julián, que sí lo planteamos en un momento y decir, por lo que hace también a la parte de los insumos, sí referir que no, y lo digo como tiene que ser, no recibimos los insumos por parte de Movimiento Ciudadano, que nos habrían ofrecido.

Sin embargo, aquí también debo atender la otra respuesta y que tiene que ver con lo que planteabas, Julián, de cuáles son las fechas idóneas o si no hay otro momento en el que lo tengamos que hacer y demás.

Como todos sabemos, en este caso en particular, específicamente por lo que tiene que ver con esta campaña de la actualización de la Credencial para Votar los plazos están establecidos y los tiene marcados el INE, que desafortunadamente se cruce con el Buen Fin, las fiestas de fin de año y demás, es algo que no se puede controlar.

Nosotros podríamos haber dicho “oye, no la puedes mover para otro momento en el que no haya tantas campañas, un clúster de comunicación tan saturado”, pues creemos que finalmente teníamos que ceñirnos a los tiempos establecidos.

Como verán, estamos prácticamente a 20 días de que concluya esta campaña de difusión. También el plazo fue breve en el cual ya nos llegamos nosotros a sumar y

sí, sin duda de que hay otros distractores en términos de difusión, con otros temas que quizá son de mayor interés para la ciudadanía, eso es seguro. Y tampoco lo podemos controlar.

Reitero, nos tuvimos que ceñir a los plazos establecidos y así es como lo estamos haciendo.

Fechas idóneas, seguramente que las hay, en donde tratemos de encontrar con que la ciudadanía no tiene otro tipo de campañas, sobre todo comerciales que están cruzando mucho el sentido de la comunicación en nuestro estado.

Creemos que esto es finalmente lo que tuvimos que realizar en términos de los tiempos que nos señalaron.

Comentando la parte de si teníamos que dar tiros de precisión, quisimos en realidad ante la falta de datos mucho más específicos, sumarnos de manera un poco más global –por así llamarlo– a todo el territorio de nuestra entidad, pensando, sí, y eso está reflejado en la cobertura de algunos medios, en diversas regiones; nos enfocamos mucho, insisto, ya lo mencionaba hace unos momentos, en la región sur de nuestra entidad, en el norte, en el Valle de México, en la zona oriente, obviamente en el Valle de Toluca, Valle de México y fue, creemos, la única vía que pudimos tener como para focalizar un poco más la comunicación en este sentido.

Ya la parte viral de las redes sociales, ésa hace su papel de manera natural, con base en el número sobre todo de seguidores que tenemos, sobre todo en Facebook, que es una cantidad, creemos, relativamente importante, tenemos más de 30 mil y creo que eso en términos de viralidad puede también generar algún efecto.

Yo particularmente podría decirles que hace una semana y media tuve que ir a actualizar mi credencial, porque justamente se encontraba en este supuesto, y debo decirles que, sí, hay una cantidad importante de ciudadanos haciendo este trámite.

Creo que el esfuerzo que hagamos, insisto, suma más que restar y obviamente podrá estar en tela de juicio el tema de si los recursos son muchos, son pocos, son insuficientes, si están bien canalizados y demás; sin embargo, con toda la transparencia que amerita el caso estamos justamente haciendo del conocimiento de todos ustedes el esfuerzo institucional que ya he referido y que obviamente estoy informando a todos los integrantes de esta Comisión, en virtud de esa petición que emana de este órgano colegiado.

Yo esperarí, Julián, estar atendiendo de alguna forma los planteamientos que has amablemente vertido e insistir en que estamos muy atentos en esta necesidad de seguir posicionando al Instituto Electoral del Estado de México y que en la medida de lo posible y si todavía me es posible hacerlo, lo seguiré haciendo con todo el compromiso institucional que ameriten cada uno de los casos.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Sí, muy amable, Juan Carlos.

Y rescatar que la inquietud de José Luis López en aquella ocasión ha puesto este tema en la agenda de la Comisión.

Tiene el uso de la palabra Francisco Nava, Partido Humanista; y después me la pidió Jorge Armando Rosas, del PRI, y Emmanuel Cruz, una vez que terminen.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, LIC. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ:** Gracias, Presidente. Buenas tardes a todos y a todas.

He escuchado de manera muy puntual y con mucha atención todas las preocupaciones, que me parece que en todo se suma a este acompañamiento en la campaña.

Y quisiera, por supuesto, referirme a todas las bondades que se han referido. Parece que las preocupaciones que se han expresado a veces no son suficientes.

Yo quisiera sólo enfocarme a una más, a una preocupación más: Sí estoy de acuerdo en que esta campaña suma, por supuesto, es una preocupación natural que todos los ciudadanos vayan a hacer el trámite correspondiente a la actualización de la credencial, pero quisiera poner el dedo ahí en una preocupación y radica en hacer una valoración muy objetiva no sólo de los costos económicos que tiene la incorporación a sumarse a la campaña con el INE, sino el impacto justamente y el impacto beneficio que tiene para el Instituto para tomar valoraciones en los momentos futuros, en poder hacer campañas desde antes.

Porque me parece que si bien es cierto que sumarse a las campañas del INE estamos de manera franca actualizando no sólo un instrumento que sirve a este Instituto, sino apoyar la cultura democrática en el Estado de México.

Pero yo quisiera solicitar de manera respetuosa que se haga una valoración de manera muy objetiva en los costos beneficios que trae para el Instituto la suma en esta campaña y esta valoración, por supuesto que va a ser considerada para poder o no sumarse en subsecuentes campañas.

Sería cuanto, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Sí, muy amable, Francisco.

Le voy a dar el uso de la palabra a Jorge Armando Rosas, del PRI; y luego Emmanuel Cruz, del Partido del Trabajo.

**REPRESENTANTE DEL PRI, C. JORGE ARMANDO ROSAS CUENCA:** Gracias.

Yo quisiera dejar, e intentaría aterrizar ya la discusión, porque no hay que perder de vista dos cosas: Una, esta Comisión fue la que propuso sumarnos a una campaña, no veamos la campaña como si fuera sola, o sea, estamos viéndola en conjunto.

Es decir, nosotros nos estamos sumando a una campaña nacional, por ende no tenemos ni el mismo impacto ni nada que hubiera sido una campaña propia.

No perdamos de vista eso, nosotros nos estamos sumando por una petición que se hizo en esta Comisión.

El costo beneficio lo tendríamos que medir igual a nivel de la campaña nacional.

¿Por qué? Porque al final de cuentas somos parte de ella, no podemos decir “los del IEEM, que traen el logo del IEEM, lo vieron 20 personas y el que hizo el INE lo vieron 200”, o sea, no perdamos de vista eso, no discutamos una campaña a la que nos estamos sumando y que somos parte de ella y que tiene sus beneficios; y otra cosa, que tampoco representó para el Instituto Electoral un gasto extraordinario.

Esta campaña se está tomando de los recursos propios y de los recursos que ya tiene presupuestados el área de Comunicación Social, que a final de cuentas planeó e integró un plan de inserciones más representativas para sumarnos a esta campaña nacional.

Creo que no perdamos de vista eso, no podemos ahora estar pidiendo que nos den una revisión de a cuántas personas han llegado, costos beneficios, o sea, podemos exigir, sí; cuánto nos costó las inserciones que tuvieron, tenemos un aproximado ahí por el tiraje y todo lo demás, pero nos estamos sumando.

No veamos o queramos calificar a esta campaña como propia, o sea, no perdamos de vista eso.

Creo que esta discusión se está subiendo mucho y no estamos aterrizando en nada.

El beneficio; pues el beneficio está porque somos parte de una campaña muy grande.

A final de cuentas estamos presentes o el Instituto está presente, que es lo importante. Ya vendrá el otro año donde a lo mejor nosotros ya nos podamos sentar como Comisión y decir “a ver, queremos estos beneficios, queremos esto, hagamos un pautado, hagamos unos estudios de factibilidad y demás”, y ya podamos medirla.

¿Ahora cómo la vamos a medir? Porque nos estamos sumando a algo que ya había empezado.

Sería cuanto, señor.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Sí, muy amable, Jorge.

Tiene el uso de la palabra Emmanuel Cruz.

Voy a decir más o menos el orden: Emmanuel Cruz, luego sigue la maestra Pati Bernal, luego sigue Carlos Loman y después la consejera Palmira Tapia.

Emmanuel Cruz, tienes el uso de la palabra.

**REPRESENTANTE DEL PT, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO:** Sí, gracias.

Esta representación no duda de los beneficios que sin duda arrojará esta campaña, pero sí creemos que debemos redireccionar y replantear sobre todo la forma en que se ha venido desarrollando.

Me parece que sí es necesario identificar áreas de oportunidad en donde de plano debamos reforzar con mayores elementos y con la difusión de esta campaña, dándole prioridad a áreas específicas.

¿Esto cómo? Con insumos que nos ayuden a determinar esas áreas, los insumos que en este caso ya dijimos a lo mejor no los trajo el representante de MC, pero vamos a buscar otras opciones, donde allegarnos a esa información y atacar esas partes. Eso es por un lado.

Por otro lado, nos quedamos con una duda hace un rato, maestro, en una de sus intervenciones.

Usted nos hablaba de que esta campaña no tenía mayor costo para el Instituto ya que se estaban ocupando tiempos o espacios en estos medios en los que... Más bien que ya estaban contratados, que prácticamente se bajó una campaña de difusión, que era la institucional, y se subió esta campaña de credencialización. ¿No sé si sea así?

Hasta ahí me quedaría y con su respuesta seguiría con la intervención.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Tienes el uso de la palabra, Juan Carlos, para dar respuesta al planteamiento de Emmanuel Cruz.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ:** Sí, gracias.

Haremos esta parte, como bien lo ha referido el representante del PRI, a quien agradezco también la visión mucho más amplia de la parte de la acción comunicativa, en la cual coincido bastante también, y sobre todo retomar esta parte que planteas, Emmanuel, de allegarnos de insumos de otras fuentes.

Evidentemente podríamos consultar directamente la que nos podría suministrar el propio INE, creo que todo esto enriquece sobre todo los ejercicios de diagnóstico e implementación más adelante en alguna campaña futura, de darse el caso.

Y por lo que hace a esta parte, yo nunca referí que bajamos una campaña para subir ésta ni mucho menos, lo que dije fue que esta campaña se ejecutó con base en lo que nuestro Programa Anual de Actividades establece, que es difundir las actividades del Instituto y todas aquellas que tengan que ver con contribuir a la promoción y difusión de la cultura política democrática, y ésta es una de ellas.

Obviamente cuando refiero esto también doy cuenta de que con base en nuestro Programa Anual de Actividades tenemos una partida presupuestal específicamente dirigida para atender estas acciones.

No se trató de bajar alguna campaña u otra, inclusive hemos de manera paralela continuado con la difusión de las campañas de difusión, de nuestras redes sociales, de nuestros programas, tanto el de radio como el de televisión, las campañas que tienen que ver con convocatorias de concursos de pintura; en fin, todas las actividades que hemos estado desarrollando no se han visto interrumpidas por atender esta campaña.

Y creo que me parece que es muy importante acotarlo, y qué bueno que lo has planteado, Emmanuel, en este sentido; de modo tal que diría: Tampoco significa que esto haya implicado que no hayamos erogado nada en lo absoluto.

Por eso mismo creo que será importante que cuenten con esta información de cuánto destinó de su presupuesto el Instituto Electoral del Estado de México, específicamente para atender en esta parte específica la cuestión que tiene que ver con medios impresos.

Insisto, referiré y más bien remitiré esta información porque me parece que será muy precisa y tendrán la cantidad global que habrá sido invertida en cada uno de ellos; inclusive ofreceré a ustedes hacer el desglose de lo que se invirtió en medios regionales, en medios estatales y en medios nacionales para que tengan mayor claridad en este sentido.

Pero efectivamente, sí, hubo un destino de recursos institucionales para atender esta campaña, sin descuidar la difusión de otras actividades.

Espero haber atendido ahí tu planteamiento, Emmanuel.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Sí, Emmanuel, tienes el uso de la palabra.

**REPRESENTANTE DEL PT, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO:** Gracias.

Agradezco mucho la respuesta del Jefe de la Unidad de Comunicación Social.

Ya gran parte de nuestras inquietudes quedan atendidas con esta respuesta.

Ya nada más por último, sí pediría que en este informe ampliado se hiciera una gráfica que nos pudiera mostrar el porcentaje de difusión que se dio tanto en medios impresos como en web a esta campaña de difusión y los costos que tuvieron cada uno de ellos, por favor.

Sería cuanto. Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Sí, muy amable.

¿Quieres intervenir?

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ:** Sí.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Va a hacer la intervención Juan Carlos Muciño.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ:** Sí, así será, Emmanuel.

Quiero acotar nada más que en la parte que tiene que ver con páginas web, está inversión no quiero que parezca que es específicamente para esta campaña.

Como ya lo referí, son espacios que fueron contratados desde inicio, una parte del inicio del año, y no fue única y exclusivamente para atender esta campaña.

De hecho son banners que se están rotando, no tenemos nada más el banner de esta campaña de la credencial, tenemos banners para difundir redes sociales, programas de radio, tuvimos algunas otras campañas obviamente que tuvieron que ver con la promoción del voto, en su momento, para convocar a diferentes actividades del Instituto.

Tener nada más quizá cuidado con esa acotación, o sea, que no parezca que la inversión que se hizo en medios digitales fue única y exclusivamente para esta campaña.

Con gusto les podemos dar esa información, pero obedecerá a una difusión global, prácticamente de todo un año y ésta nada más está focalizada a prácticamente mes y medio, casi dos meses.

Nada más hacer esa aclaración.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Sí, muy amable.

Le damos el uso de la palabra a la maestra Pati Bernal.

Pati, tienes el uso de la palabra.

**ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA:** Muchas gracias. Buenas tardes.

Solamente para comentar que yo creo que en este tipo de reuniones podemos deducir la gran necesidad que existe por formular una propuesta en lo específico, me parece que de mesas como éstas se advierten las necesidades que podemos incluir en el próximo Convenio de Apoyo y Colaboración que se suscriba con el Instituto, con independencia de la tarea que tiene la Comisión Local de Vigilancia, que es quien determina finalmente en dónde se establecen y dónde se focalizan aquellas actividades en lo específico para las campañas de actualización.

Me parece que de comisiones como ésta se puede formular un interesante proyecto que en su momento pueda subirse al seno del Consejo para incluirlo en un convenio, independientemente de que sería interesante hacer un ejercicio al interior del Instituto, porque al interior del Instituto nosotros nos podemos percatar que hay muchos que no cuentan con sus credenciales actualizadas.

Creo que sería interesante empezar por casa, hace este ejercicio antes de que se vence el plazo, porque finalmente nosotros lo hemos vivido, muchas veces llega ya el momento en el que se vence el plazo y al interior del Instituto todos tenemos familias, todos tenemos cuestiones interesantes que podemos compartir.

Me parece que girando los debidos oficios podemos gestionar un espacio para que al interior del Instituto todos contemos con nuestra credencial.

Creo que todos los que tenemos acceso a la carpeta informativa que nos circulan diariamente nos damos cuenta que sí existe promoción, pero cuántos hacemos caso al interior.

Me parece que podemos empezar por aquí y, de las necesidades que se adviertan, formular alguna propuesta interesante para el convenio.

Eso es lo que quería mencionar.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muy amable, Pati, gracias por tu intervención.

Le damos el uso de la palabra a Carlos Loman. Carlos, de Encuentro Social, tienes el uso de la palabra.

**REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO:** Ya, de la anterior expresión de la licenciada y del maestro Muciño, ya más o menos me aclaran un tanto el escenario, que parecía tan sencillo, pero resulta que no.

Primero. Estamos en un ambiente acotado por el tiempo, principalmente los recursos, pero también en prospectiva de qué es lo que se va a hacer en este mes y medio.

Y en el contexto precisamente de que es una campaña que versa sobre un objeto, en el que tiene que intervenir la facultad del INE, que es la conformación del padrón electoral, creo que sí es necesario, le pediría, disculpen mi ignorancia, que sí nos hiciera un contexto jurídico, primero para concluir en tanto que no se ha reunido la Comisión de Vinculación para la Evaluación del Convenio, no se ha cerrado a estas alturas, pero qué tanto podemos hacer de aquí a mes y medio.

Está bien, pero digo que tengamos que empezar a ver lo que viene, lo que decía la licenciada. Yo lo retomo, coincido con ella en que veamos estas dos diferencias, cómo cerramos el año y cómo iniciaríamos el próximo, que es ya el inicio de la cuestión electoral, y en el primer semestre en particular.

Yo pediría eso, si nos pudiera hacer el Jurídico lo que señaló ahora, pero ya desglosado o que nos dé vista, para que tengamos certidumbre de lo que vamos a hacer.

Yo lo único que sí tengo claro es que si es una campaña, habría que ver si es sumarnos o que ejerza plenamente la facultad el Instituto, con su personalidad, con su perfil, con su estilo, diría que hasta con su diseño propio de campaña, donde podrían poner incluso hasta florecitas, niños, una cosa bonita, para que lo hagamos con esa confianza plena de que este proceso es local, el que viene.

Perdonen mi ignorancia, pero es lo que me nace.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Carlos, muy amable.

Le voy a dar el uso de la palabra a la maestra Pati Bernal, porque la inquietud de alguna manera puede ser aclarada por Pati.

Pati, tienes el uso de la voz.

**ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA:** Muchas gracias.

No olvidemos que además de sumar a una campaña nacional, es competencia del Instituto orientar a los ciudadanos en el cumplimiento de sus obligaciones y en el ejercicio de sus derechos político-electorales.

En esos términos, independientemente de lo que el INE nos deje hacer o lo que nosotros podamos negociar en el convenio, sí el Instituto puede, a través de comisiones como ésta, discutir la posibilidad de incidir en algunas cuestiones de credencialización, sin soslayar y con independencia de lo que la Comisión Local de Vigilancia pueda determinar, porque ellos son la instancia competente para esto.

Sin embargo, me parece que se pueden incluir, tanto contratos al interior del Instituto que pudieran abonar, como hacer un proyecto en lo específico, en conocimiento a lo que el Consejo General determine, para incluirlo en el convenio correspondiente.

Esto es una competencia del Instituto, es por eso que nosotros estamos interviniendo. ¿Por qué? Porque finalmente sí nos conviene y sí es atribución orientar a los ciudadanos.

No sé, puede venir de esta Comisión, para no invadir las esferas de competencia de las diferentes comisiones, porque cada comisión tendrá su punto de vista, la forma de trabajar de sus representantes y finalmente la integración de sus consejeros determinará, pero sí de esta Comisión puede salir un proyecto que se pueda incluir en otra Comisión o en otro aspecto para hacerlo de manera independiente.

No sé si con esto sería suficiente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muchas gracias, Pati.

Tiene el uso de la palabra la consejera Palmira Tapia. Palmira, ¿ya no? Palmira ya no hace intervención.

No sé, me parece que el tema ha sido ya suficientemente agotado, debatido, el informe que rinde la Unidad de Comunicación Social se va a complementar, porque me parece que han hecho aportaciones interesantes para que pueda ser robustecido el informe, como lo ha mencionado Juan Carlos Muciño.

Si no existen más comentarios sobre el informe, instruyamos a la Secretaría Técnica para que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.9, fracción XX, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, se envíe a la Secretaría Ejecutiva para su conocimiento y para que a su vez se haga llegar al Consejo General en la próxima sesión.

Dado que el Secretario Técnico se ausentó unos minutos, continuaré con el siguiente punto del orden del día.

El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales y no se inscribió ningún asunto general; por lo tanto, dado que no se registraron asuntos generales, con fundamento en el artículo 1.8, fracción V, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de este Instituto, damos por concluida la presente sesión siendo las 12:40 horas del día de su inicio.

Muchas gracias, muy amables por acompañarnos.

**Por instrucciones del Presidente de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, se incorpora el informe rendido por la Secretaría Técnica en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, del cual fue aprobada la dispensa de su lectura por los integrantes de dicho órgano colegiado.**

## **COMISIÓN DE ACCESO A MEDIOS, PROPAGANDA Y DIFUSIÓN DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

### **INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA**

#### **Acceso a medios**

#### **Octubre 2015**

- El 07 de octubre se remitió mediante oficios IEEM/DPP/2502-2518/2015 a los Consejeros Electorales integrantes del Consejo General, a los representantes de los partidos políticos acreditados ante esta Comisión, a la Secretaría Ejecutiva, al Contralor General, así como a la Unidad de Comunicación Social de este Instituto, el acuerdo INE/ACRT/33/2015 del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el acuerdo INE/ACRT/32/2015, con motivo de la pérdida de registro de los Partidos Políticos Nacionales, Partido del Trabajo y Partido Humanista.

➤ El pasado 29 de septiembre, mediante oficio N° IEEM/DPP/2462/2015, se remitió al M. en A.P. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo de este Instituto, la actualización del Catálogo de Medios de Comunicación con cobertura en el Estado de México, con la finalidad de ser remitido al Instituto Nacional Electoral. A su vez, el 7 de octubre se entregó a los integrantes de esta Comisión, al Presidente del Consejo General, a la Secretaría Ejecutiva, a la Unidad de Comunicación Social y a Contraloría General de este Instituto, el referido catálogo, a través de los oficios IEEM/DPP/2502-2518/2015.

a) Se monitoreó y se dio seguimiento a las sesiones del INE para conocer si se abordaron aspectos relacionados con el acceso a la radio y televisión para el Estado de México. A continuación se presenta el desglose de dichas sesiones donde se observó lo más relevante:

INE	FECHA	TIPO DE SESIÓN	TEMA A TRATAR
<b>Consejo General</b>	9 de octubre	Extraordinaria	Sin abordar asuntos relacionados con el acceso a la radio y televisión
	14 de octubre	Extraordinaria	
	14 de octubre	Extraordinaria Urgente	
	30 de octubre	Extraordinaria	
	6 de noviembre	Extraordinaria	Acuerdo por el que se ejerce la Facultad de Atracción y se aprueban los Lineamientos para el ejercicio del derecho que tienen los otrora Partidos Políticos Nacionales para optar por el registro como Partido Político Local.
	11 de noviembre	Extraordinaria	Sin abordar asuntos relacionados con el acceso a la radio y televisión
11 de noviembre	Extraordinaria Urgente		
<b>Comité de Radio y Televisión</b>	22 de octubre	Décima Ordinaria	Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refieren los artículos 58 y 59 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los

INE	FECHA	TIPO DE SESIÓN	TEMA A TRATAR
			pautados ordenados por el Instituto.
	28 de octubre	Segunda Extraordinaria	Sin abordar asuntos relacionados con el acceso a la radio y televisión
	17 de noviembre	Tercera Extraordinaria	Acuerdo por el que se aprueba el catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del periodo ordinario, así como de los procesos electorales locales que se llevarán a cabo en el dos mil dieciséis.  Acuerdo por el que se da respuesta a la consulta del otrora Partido del Trabajo en relación al reintegro del tiempo en radio y televisión como consecuencia de la sentencia SUP-RAP-654/2015.

b) Se realizó el monitoreo aleatorio a las siguientes emisoras de radio y televisión, para verificar la transmisión de los mensajes institucionales.

NOMBRE DE LA EMISORA	SIGLAS	PERIODO DE MONITOREO
Canal de televisión 12 "Televisión Mexiquense"	XEGEM-TV	1 al 18 de octubre
Radio "La Jefa"	XHEDT-FM	1 al 18 de octubre
Canal de televisión 19 Azteca 7	XHLUC-TV	19 al 31 de octubre
Radio Mexiquense Metepec	XHGM-FM	19 al 31 de octubre
Canal de televisión 10 "Canal de las estrellas"	XHTOL-TV	1 al 15 de noviembre
Radio "Mix 90.1 FM"	XHENO-FM	1 al 15 de noviembre
Canal de televisión 6 Azteca 13	XHXEM-TV	16 al 20 de noviembre
Uni Radio	XHUAX-FM	16 al 20 de noviembre

- El 10 de noviembre se remitió para su conocimiento, a los Consejeros Electorales integrantes del Consejo General, a los representantes de los partidos políticos acreditados ante esta Comisión, a Secretaría Ejecutiva y a la Unidad de Comunicación Social de este Instituto, el resumen del acceso a la radio y televisión del mes de octubre mediante oficios IEEM/DPP/2612-2631/2015; así mismo se efectuó la entrega de una encuesta para conocer el grado de aceptación de la información proporcionada, si esta fue de utilidad, precisa y actualizada.

### **Cumplimiento a las instrucciones del Presidente de esta Comisión**

Atendiendo a lo mandatado por el Mtro. Saúl Mandujano Rubio presidente de esta Comisión, se remitió en fecha 12 de octubre del presente año, al M. en A.P. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo de este Instituto, el Informe de la Secretaría Técnica relativo a las actividades desarrolladas por esta Comisión durante el periodo comprendido del 25 de agosto al 6 de octubre de 2015, correspondiente a la Décima Tercera Sesión Ordinaria.

<p style="text-align: center;"><b>Texto final del Informe de la Secretaría Técnica Incorporado al Acta</b></p>
--

No habiendo otro asunto que tratar, la Secretaría Técnica procedió a levantar el Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

- - -o0o- - -

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
A T E N T A M E N T E**

**Mtro. Saúl Mandujano Rubio**  
Consejero Electoral  
Presidente de la Comisión

**Dra. María Guadalupe González Jordan**  
Consejera Electoral

**Mtra. Palmira Tapia Palacios**  
Consejera Electoral

**Mtro. Juan Carlos Muciño González**  
Secretario Técnico Suplente

**Lic. Rubén Darío Díaz Gutiérrez**  
Representante Propietario del PAN ante  
la Comisión

**Lic. Marlene Miranda Espinosa**  
Representante Suplente del PAN ante la  
Comisión

**Lic. Julián Hernández Reyes**  
Representante Suplente del PRI ante el  
Consejo General

**C. Jorge Armando Rosas Cuenca**  
Representante Propietario del PRI ante la  
Comisión

**Lic. Luis Mazy González**  
Representante Suplente del PRI ante la  
Comisión

**C. Agustín Uribe Rodríguez**  
Representante Propietario del PRD ante  
la Comisión

**Act. P. Ricardo Ramos Arzate**  
Representante Propietario del PT ante la  
Comisión

**Lic. Emmanuel Cruz Romero**  
Representante Suplente del PT ante la  
Comisión

**Lic. Oscar Hugo López Rodríguez**  
Representante Propietario del PVEM  
ante la Comisión

**Mtra. Ruth Salinas Reyes**  
Representante Propietaria de Movimiento  
Ciudadano ante la Comisión

**Lic. Maythé Martín del Campo Valverde**  
Representante Propietaria de Nueva  
Alianza ante la Comisión

**Lic. Edgar Antonio Estrada Balderas**  
Representante Propietario de MORENA  
ante la Comisión

**Lic. Francisco Nava Manríquez**  
Representante Propietario del Partido  
Humanista ante el Consejo General

**C. Carlos Loman Delgado**  
Representante Propietario de Encuentro  
Social ante la Comisión

**C. María Eugenia Vega Martínez**  
Representante Suplente del Partido  
Futuro Democrático ante la Comisión

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria,  
celebrada el día 24 de noviembre de 2015.